

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 4 DE SETIEMBRE DE 1886.

NÚM. 36.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS PEDAGÓGICOS.

Por la grande enseñanza que encierran, como hijos de una inteligencia preclara y de una observación atenta y sagaz, traducimos á continuación algunos pensamientos que la Pedagogía debe al ilustre Profesor de la Escuela Normal de Warrensburg, Wm. Sanborn.

Sólo los entendimientos dotados de facultades encontradas al parecer, de los vastos designios de un talento de fuego que lo penetra todo de una sola ojeada, y de la prolija investigación de un instinto laborioso que sólo fija su atención en un solo punto, pueden llegar á condensar, en reglas tan breves y precisas como las siguientes, la experiencia acumulada en dilatada práctica de la enseñanza:

«Practicad lo que predicáis.

El ejemplo es mejor que el precepto.

Acordaos de enseñar á vuestros alumnos cómo deben estudiar.

Sed bondadosos, pero firmes en el deber.

Acordaos de ponerlos diariamente en lugar del alumno.

Recordad que vuestro alumno debe ser un *hombre* y no un *papagayo*.

La disciplina mental es preferible á los conocimientos.

El gran desideratum de la enseñanza es la *calidad* y no la *cantidad*.

Diariamente debéis hacer un examen crítico de vuestra enseñanza y corregiros las faltas.

Una cosa á la vez y ésta bien hecha. La precipitación produce confusión y disparates.

La atención y la enseñanza son imposibles en pobres y mal ventiladas aulas.

Recordad que donde hay pocas ideas y fuerte deseo de popularidad, existe también mucho charlatanismo.

Acordaos, directores, de formar alumnos que sean modelos de virtudes cívicas y sociales.

Los alumnos deben progresar por el empleo de sus numerosas actividades y no por el estudio.

Cuidad que la curiosidad en los alumnos sea encarrilada y dirigida juiciosamente, y no reprimida.

Recordad que la profesión de la enseñanza es una vida de trabajo que exige nuestros más nobles esfuerzos, los pensamientos más serios y una constancia ilimitada.

Recordad que la actividad es la condición natural del niño y que la educación es el juicioso empleo de esta actividad.

La mera educación intelectual sin la instrucción y cultura moral es ruinosa al individuo y al Estado.

Recordad que las leyes de la higiene deben antes observarse para asegurar el grado mayor de actividad mental.

La falta de claridad y concisión son generalmente causa de la vaguedad de comprensión.

Recordad que el alumno confiado á vuestra enseñanza no es un *navío* que debe cargarse con meros conocimientos, sino una *alma* que debe desarrollarse en un hombre ó mujer perfectos.

Todos los hombres que trabajan inteligente y voluntariamente son impulsados por ciertos motivos ó estímulos. ¿Qué incentivos para el estudio empleáis en vuestra enseñanza?

Recordad que se requiere la mayor habilidad profesional en los grados inferiores de la enseñanza, en el departamento primario.

Es más difícil corregir los efectos perniciosos de una mala enseñanza que enseñar correctamente desde el principio. Consagraos desde temprano á no caer en equivocaciones. Las equivocaciones en la enseñanza primaria las paga muy caro el niño.

No hay desenvolvimiento y disciplina sin ejercicios, y el maestro debe procurarlos por el alumno.»

(Del *Magisterio Español*.)

LA TORRE DE 300 METROS.

El soberbio proyecto de la erección de una torre de 300 metros de altura en la capital de Francia, sigue cautivando la atención general.

Para comprender la importancia de tan colosal elevación, recordamos por vía de comparación la altura que alcanzan las principales construcciones humanas:

La columna de la Bastilla, en París, 47 metros.

Las Torres de Nuestra Señora, en París, 66.

San Pedro de Roma, 132.

La flecha de la catedral de Viena, 138.

Los campanarios de la catedral de Strasburgo, 142.

La gran pirámide de Egipto, 146.

La flecha de la catedral de Ruan, 150.

La flecha de la catedral de Colonia, 150.

Véase, pues, que la proyectada torre tendrá doble elevación que la que se conoce hasta nuestros días.

Solo el hierro,—escribe á este propósito Mr. Max de Nansouty—puede sobrepasar esas alturas; solo el metal puede sufrir las

reacciones verticales de la construcción y resistir los esfuerzos de la flexión resultante de la acción del viento.

Ya se hallan terminados todos los estudios para asegurar la realización práctica de la idea concebida por Mr. Eiffel.

Desde el balcón aéreo que coronará la obra, el espectáculo será maravilloso.

En las condiciones atmosféricas normales se podrán distinguir desde allí las poblaciones situadas á distancia de Fontainebleau, Etampes, Rambouillet, Nantes, Pontoise, Chantilly, Meaux y Melun.

En condiciones especiales y con ayuda de instrumentos, se podrán transmitir y recibir señales con relación á puntos situados á mayores distancias, tales como las colinas de Ruan, de Orleans y de Borgoña.

El proyecto de Mr. Eiffel tiene, como es natural, sus enemigos. Ante todo, la gente timorata se acuerda de la torre de Babel y afirma que no conviene tentar al cielo.

Vienen luego los envidiosos, los que combaten por sistema toda idea atrevida y generosa, cuyos cerebros no son capaces de concebir nada grande y sublime.

También forman coro en el asunto los partidarios de lo positivo, los que aspiran á la utilidad en todo y que creen que ni el arte ni la ciencia tendrían razón de ser si no fuesen aplicables á la industria ó á la riqueza material del hombre.

Semejante preocupación trae á la memoria la frase de aquel geómetra, que después de haber oído una deliciosa melodía y de haberse dejado trasportar al mundo de los ensueños, se despertó para exclamar: «Todo eso es muy hermoso; ¿pero prueba algo?»

La misma reflexión podría hacerse con respecto á muchas otras cosas.

¿Para qué sirve una buena estatua? ¿Para qué sirve un buen cuadro?

Y extremando el argumento:

¿Para qué sirve la humanidad? ¿Para qué sirve nuestro planeta desde que ha salido de la nebulosa solar? ¿Para que sirven los millones de individuos que se agitan en nuestro glóbulo? ¿Para qué sirven el perfume de

la flor, el canto de los pájaros, el silencio de la noche, el esplendor de las estrellas?

No significa esto que la torre Eiffel carezca de utilidad.

Su elevación permite aplicarla á importantes servicios.

Los primeros pertenecen á la ciencia meteorológica. La medida de la velocidad del viento tendrá desde ahora una base de operaciones. La comprobación de la ley del decrecimiento barométrico podrá hacerse con una sencillez mayor que hasta hoy.

La variación diurna y nocturna de la temperatura podrá determinarse con una precisión hasta ahora desconocida. La medida de la densidad de las nieblas no carecerá tampoco de interés.

Finalmente, en ciertas ocasiones, cuando la gran ciudad se encuentra envuelta bajo una capa de doscientos metros de niebla, el observatorio meteorológico surgirá como un faro sobre las olas, y entonces los observadores podrán contemplar los más extraordinarios efectos de luz y los más singulares fenómenos de óptica atmosférica.

Se practicarán además desde lo alto de la torre observaciones astronómicas, tales como las de las estrellas errantes, las de los eclipses y las de ciertos fenómenos pasajeros, cuyo estudio ha sido frecuentemente interrumpido por la presencia de la niebla.

En cuanto á las observaciones astronómicas, de precisión, no hay que pensar en ellas, á causa de la inestabilidad de la torre, que oscilará casi constantemente bajo la influencia del viento, oscilación que no ofrecerá peligro alguno para la solidez de ese monumento de hierro, naturalmente elástico.

No hablaremos del puesto de observaciones estratégicas en caso de ataque. Provisos de regulares anteojos, los oficiales situados en el observatorio extenderán su campo visual más allá de las fortificaciones, y podrán transmitir y recibir órdenes por medio del telégrafo óptico.

Entre las aplicaciones útiles, hay que pensar también en el establecimiento de un faro eléctrico de poderosa intensidad, y en

la construcción de una luna artificial destinada á iluminar una gran parte de París.

No hay que insistir más en las ventajas que la torre Eiffel ha de reportar.

La idea es magnífica, y hoy cuenta con el aplauso de todos los hombres de ciencia.

Por medio de tan admirable construcción, el siglo XIX legará á la posteridad un verdadero monumento de su poder y de su gloria.

(De la *Gaceta de Fomento*.)

NOTICIAS GENERALES.

Por la Dirección general de Instrucción pública se está procediendo á formar el cuadro de Profesores para la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, que ha de empezar á actuar en Madrid desde 1.º de Octubre.

Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. D. José Rodríguez Parreño.

En la Dirección general de la Deuda pública se ha recibido una comunicación dando cuenta de haberse instituido, con arreglo á la ley, una Obra pía, afecta á la Escuela de Linares de Peña-rubia (Santander), fundada por los Sres. Verdeja.

Ha pasado á exámen de la Inspección el pedido de material presentado por los Maestros y Maestras de las Escuelas de esta corte.

Han fallecido en el corto espacio de breves días los Maestros de las Escuelas de Manzanares, Sres. D. José Galindo y doña Jerónima Castilla.

Según dice un colega, se nombrará un Maestro interino para la Escuela elemental práctica agregada á la Normal Central de Maestros, y un Auxiliar para la misma.

En reemplazo de D. Mateo Calvo, ha sido nombrado Oficial de la Junta municipal de primera enseñanza de esta corte D. Luis Cubero y Gallo. Dicha plaza quedó vacante por haber pasado el Sr. Calvo á otro destino público.

Parece que el Ayuntamiento de Reus (Tarragona) trata de adquirir un magnífico edificio para instalar en él una escuela de niños y otra de niñas.

Parece que existe el propósito de trasladar al palacio de la Exposición de Minería el Instituto arqueológico.

El Gobernador civil de Zamora parece que está dispuesto á proceder con energía contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Al distinguido Catedrático D. Nicolás M.^a Serrano y Díez le ha sido encargada la Oración inaugural, que ha de pronunciarse en la próxima apertura de curso en la Universidad de la Habana.

En el Ministerio de Fomento se trabaja con actividad, á fin de que en la época señalada se pueda dar principio á los estudios de la Academia preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

En el mes de Octubre se celebrará en París una Exposición de gatos.

Al gato que resulte laureado se le adjudicará una medalla de oro de 1.000 francos. También se adjudicarán medallas de oro y plata al primer ejemplar de cada especie.

Su Santidad ha entregado recientemente 300.000 francos al Cardenal Lavigerie para fundar un Colegio cerca de la Iglesia Loro-nesa, á donde serán llevados los religiosos africanos, y se educarán los jóvenes que se

preparan á la árdua y admirable tarea de sembrar entre los infieles la saludable semilla del cristianismo.

Ha fallecido uno de los Maestros de las Escuelas públicas de Cádiz, D. Francisco Rodriguez Blanco.

Ha sido nombrado Catedrático interino de Lengua francesa del Instituto de Alicante, D. Francisco Bushell.

Ha sido nombrado Maestro de párvulos de Calahorra D. José Alcay.

Con este motivo ha quedado vacante la Escuela de Cervera del Río Alhama, cuya plaza se proveerá por oposición.

En la provincia de Alicante han quedado vacantes las Escuelas de niñas del barrio de San Anton de Villajoyosa, y la de San Bartolomé, rural de Orihuela.

El Gobernador civil de Toledo parece que está firmemente decidido á proceder sin contemplaciones contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

La Junta local de Fuentes ha tomado el plausible acuerdo de aumentar el haber del Auxiliar de la Escuela de niñas.

El opulento banquero de Berlin, Mr. Reichenheim, ha dejado 150.000 pesetas para sostenimiento de viudas y huérfanos del profesorado berlinés, cualquiera que sea la comunión religiosa á que pertenezcan.

El Gobernador civil de Oviedo ha informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Onís, solicitando una subvención para levantar un edificio con destino á locales-escuelas.

El distinguido Catedrático de la Facultad de Derecho, Sr. Conde y Luque, ha sido designado para escribir el discurso que ha de leerse en la Universidad Central en la solemne apertura del próximo curso. Dicho discurso versará probablemente sobre el interesantísimo tema «El arbitraje en el derecho internacional.»

El Claustro de la Universidad de Salamanca ha designado, para representarle en el Congreso Jurídico-español, á los doctores D. Enrique Gil y Robles y D. Salvador Cuesta y Martin.

La Correspondencia de España dice que no es cierto que haya desacuerdo ni rozamiento alguno entre los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, como habían asegurado algunos colegas de esta corte.

Ha fallecido el Maestro de Castelar (escuela rural de Valencia), Sr. D. Matías Ruiz.

En los primeros días del actual mes de Setiembre regresará á Madrid el Director general de Instrucción pública, Sr. Calleja.

El día 1.º de Setiembre se inaugurarán en el Hospicio de Madrid las clases de telegrafía y telefonía establecidas en aquel centro benéfico por el oficial del Cuerpo de Telégrafos Sr. Estelat.

El edificio que el Ayuntamiento de Madrid piensa construir en la plaza de Chamberí, constará, según los planos presentados, de piso bajo, donde se instalará la Casa de Socorro y el servicio de incendios; en el principal la tenencia de Alcaldía, y en el segundo biblioteca popular y Escuelas de niños y niñas. En todos los pisos habrá también habitaciones, que se destinan á los diversos funcionarios que necesiten residir en él.

Las obras para el vaciado de cimientos han comenzado ya.

A setecientos próximamente asciende el número de los alumnos matriculados en el Centro Escolar de Obreros de Pamplona.

La cantidad depositada por los mismos en la Caja de Ahorros que el referido Centro de educación y enseñanza tiene establecida, asciende á la respetable suma de diez y nueve mil pesetas. Basta este dato para comprender la verdadera importancia de aquella institución de Pamplona.

El Ayuntamiento de Palencia ha acordado invitar á los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública para que honren con su asistencia el solemne acto de la inauguración del Grupo Escolar, que tendrá lugar en la feria de Setiembre próximo, é instruir el oportuno expediente solicitando del Ministerio de Fomento una subvención para ayuda de la terminación de las obras de dicho Grupo Escolar.

Muy bueno sería que las Autoridades más elevadas en el ramo de Instrucción pública se enterasen personalmente de las grandes necesidades de la enseñanza en alguna de las provincias que recorren.

Leemos en un colega de Valladolid la advertencia de que los que deseen obtener interinidades dirijan las instancias al Presidente de la Junta de Instrucción pública, cuya Corporación, cumpliendo con el acuerdo que tomó hará un año próximamente, está dispuesta á que la provisión se haga en los que reúnan mayores méritos.

Este procedimiento es en extremo plausible, y muy conveniente sería que se siguiese en todas las provincias. Así no se resentiría la justicia, evitándose que una ó dos personas dispongan de cargos que sólo corresponden á los aspirantes más dignos, y no á los más recomendados.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 4 DE SETIEMBRE DE 1886.

DISPARIDAD.

Dicen que es achaque antiguo entre los españoles, hablar mal de nuestra casa, peor de nuestras cosas y pésimamente de los que en ella van y de ella vienen, gobernando ó sin gobernar.

El cual achaque implica grave acusación contra nuestra lengua y no menor contra nuestra conciencia, viniendo á dar, á manera de bodoque, pelotazo limpio sobre nuestra frente, convertida en frente de murmuradores.

Y como lo más difícil que hasta el presente se ha tenido y juzgado sobre la superficie de la tierra es averiguar la verdad, nosotros no queremos meternos en honduras, jarales ni berengenas y dejamos la requisición de ella á quienquiera, con tal que nos deje á salvo del cargo de murmuradores.

Esto no ha de obstar, sin embargo, para que nos retraigamos de manifestar en la forma más castellana que nos sea posible, los pensamientos que retozan en nuestros *adentros*, muy capaces de producir una calamidad si por una ó por otra puerta no les damos salida.

Y para librarnos de este embarazo, nos decidimos á abrir la de la frauqueza la cual tendrá siquiera el mérito de ser opuesta á la de la hipocresía.

Vengamos, pues, á parar á la urente cuestión del día, cuestión monstruosa, que en plazo todavía no lejano ocasionó, dicen, un cataclismo en las elevadas cumbres del poder nacional, allá en las regiones altísimas de la política, despeñándose ó despeñando á un Ministro de Hacienda modelo de inteligencia en su cargo, según unos, ó tirano autócrata según otros.

Vengamos á la cuestión de enseñanza y detengámonos en ella solamente para un objeto único ahora, que tiempo habrá y mo-

tivos tendremos, tanto si Dios lo remedia como si no, para hallar en su derredor muchos y variados y multiplicados puntos en las cuales fijarnos y sobre su esencia discutir y en cuanto á su importancia argumentar.

El objeto actual no es otro sino el de comunicar á nuestros amados lectores, cuya mayor parte la forman profesores como nosotros, que á juzgar por las noticias leídas ó por las impresiones recogidas en los periódicos políticos, que por desgracia nuestra y sólo por razón de nuestro cargo nos vemos precisados á leer, ya no vendrán las anunciadas reformas y especialmente las que se refieren á los pagos por el Estado, tan pronto como las deseaba el Sr. Montero Ríos.

Se explica fácilmente este contratiempo, atendiendo á que el actual Ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver, al decir de varios colegas madrileños, no presentará el proyecto de ley de presupuestos que está estudiando, á la discusión de las Cortes, hasta el viniente mes de Enero, por cuya razón no será posible que rijan hasta el 1.º de Julio del año próximo.

Y suponiendo que cuando se aprueben venga incluido en ellos el decreto de 30 de Abril último, será forzoso que los Maestros todos esperemos un año menos dos meses para hacernos cargo prácticamente de los beneficios de la reforma y otro tanto aguarden también los señores catedráticos de los Institutos.

La única diferencia que habrá, pues, entre el modo de esperar nuestro y el de estos últimos profesores, será que para nosotros la reforma ha de presentárenos temible y para éstos halagüena.

Nosotros, los Maestros de la infancia, los que trabajamos seis horas diarias y disfrutamos un sueldo que á veces llega á la exorbitante suma de 82 pesetas 50 céntimos anuales, podemos perder algo, algo como la puntualidad en el pago los que la obtienen ahora; y aquéllos cuando menos ganarán un sobre-sueldo de 500 pesetas, sobre

el suyo de 3.000 que por punto gēneral gozan, por cada cinco años que transcurran en la antigüedad de sus servicios.

Esperemos, queridos comprofesores, esperemos tranquilos y resignados oyendo el organillo de la adulación que todavía tocan y prodigan muchos periódicos que se titulan defensores del Magisterio, sin que ninguno, como nosotros, lance la más formal protesta contra un proyecto á todas luces inicuo, injusto y desatentado, por lo que á los Maestros concierne.

Todo el mundo clama contra los privilegios.

Se ha dicho y publicado en todas las lenguas, tonos, modos y formas que los privilegios eran odiosos.

Nosotros no sabemos, no queremos saber si esta parte del decantado decreto de 30 Abril es un privilegio; no sabemos más sino que lo parece.

Favorecer y recompensar los servicios de los profesores de segunda enseñanza nos parece muy bien: nosotros siendo ministro de Fomento los hubiéramos favorecido también en el mismo sentido en que lo hace el Sr. Montero Ríos.

Pero déjenos Dios de su mano si hubiésemos hecho semejante cosa sin haber dado por lo menos igual ó equivalente participación á los profesores de las Escuelas Normales, y sobre todo y por encima de todos á los infelices Maestros de primera enseñanza.

Bajo este aspecto es que protestamos y protestamos fundados en los principios de justicia y equidad que faltan en aquella soberana disposición.

Pedimos para todos iguales deberes; para todos reclamamos idénticos derechos.

¿Habrá alguien que nos demuestre que es absurda ó siquiera injusta ó aún impertinente nuestra petición?

El jueves de la semana pasada terminaron las sesiones que durante el período ca-

nicular ha celebrado la Asociación de Maestros de esta Provincia.

Durante ellas algunos ilustrados profesores disertaron sobre diversos puntos relacionados con la enseñanza demostrando sólidos y multiplicados conocimientos en las materias que eran objeto de las respectivas disertaciones.

En la última sesión, designada de antemano para el efecto, se procedió á la elección de la Junta Directiva Provincial, siendo nuevamente reelegidos para el cargo de Presidente D. Sebastián Font y Martorell, para el de Depositario D. Antonio Portell y Gonzalez y para el de Secretario D. Andrés Morey y Amengual.

Dicha Junta tiene el encargo, según el Reglamento, de elegir la del distrito de Palma.

El lunes próximo, terminadas las vacaciones del presente verano, se reanudarán las clases en todas las Escuelas Públicas de este distrito municipal.

COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO.

ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS

PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS

ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

por

DON JOSÉ MIRALLES Y SBERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Forma un tomo de 362 páginas en 8.º encuadernado en cartóné, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.º derecha, quien servirá los pedidos.

ANUNCIO.

Nuevos Ejercicios de Aritmética para todos los grados de enseñanza por D. Juan Benejam.

Esta obrita constituye una novedad de inapreciables ventajas para la enseñanza de la Aritmética.

Véndese á 1 peseta el ejemplar y á 40 pesetas docena en la librería de D. Francisco Puigredon Palma ó dirigiéndose al autor Ciudadela de Menorca. (No hacen falta otras señas.)

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan. con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller expofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo dia cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.

Palma.—Imprenta de B. Rotger.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año	5 ptas.
Por seis meses	2'50 »
Por trimestre	1'50 »

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la línea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la REDACCIÓN—Mesquida 6—3.º y en la ADMINISTRACIÓN—Odon-Colom—34—1.º, derecha.

explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer dia de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.